

- Presentado al

IX CONGRESO ARGENTINO DE ARCHIVÍSTICA

“Demanda y Actualización de conocimientos Archivísticos, el desafío del saber hacer”

7, 8 y 9 de setiembre de 2011 , Resistencia -Chaco- Argentina

Título del trabajo: “Los archivos audiovisuales de medios de comunicación”

- Nombre y apellido de los ponentes:

BEJARANO, Aníbal Salvador¹ – AGUIRRE, Rocío Laura²

- **Universidad Nacional del Nordeste – Facultad de Humanidades – Departamento de Ciencias de la Información**

- **Dirección: Av. Las Heras 727, Código postal: 3500, Resistencia – Chaco - Argentina**

- **Teléfono, celular:**

- **Correo electrónico de los autores:**

anibalsbejarano@gmail.com; bejarano@argentina.com

rocioaguirre78@gmail.com; aguirreaguirre@argentina.com

¹ Licenciado en Bibliotecología y Documentación - Profesor Titular de Descripción Documental y Formatos, Profesor Adjunto de Métodos de Evaluación de fuentes y Fondos y Profesor Adjunto de Organización de Sistemas y Servicios de Información – Licenciatura en Ciencias de la Información – Facultad de Humanidades - UNNE

² Licenciada en Ciencias de la Información - Profesora Adjunta de Automatización de Sistemas y Servicios de Información, Auxiliar Docente de 1ª en Análisis Documental y Resumen y Auxiliar Docente de 1ª en Descripción Documental y Formatos

Resumen

Se presenta un análisis de los archivos audiovisuales en general y de los archivos de medios de comunicación en particular, a los fines de presentar una clasificación de este tipo de archivos y las características particulares que revisten, por la tipología de materiales que gestionan y por el papel que cumplen en el contexto del medio de comunicación al que pertenecen. Se realiza una caracterización de los archivos de televisión y de los documentos audiovisuales que gestionan.

Introducción

El contexto mundial del siglo XX ha proporcionado numerosos ámbitos de actuación a los profesionales de la información, debido a la gran producción de información y variedad de soportes en todo tipo de organizaciones.

Es decir, que las organizaciones dedicadas a la difusión masiva de la información no han quedado fuera de dicha situación, pues son instituciones productoras, consumidoras y difusoras de un tipo de información particular: la información audiovisual, la cual, requiere de diversos soportes para su almacenamiento, con características particulares y dispositivos apropiados para su consulta.

Los medios de comunicación son los instrumentos que la sociedad posee para comunicarse e informarse de forma masiva. “Los medios de comunicación son la representación física de la comunicación en nuestro mundo; es decir, son el canal mediante el cual la información se obtiene, se procesa y, finalmente, se expresa, se comunica.” (Cervantes Medina, 2006). Los tipos y las formas de clasificarlos y caracterizarlos son muy variados, pero a los fines de este trabajo, se los reúne en cuatro grandes grupos: medios audiovisuales, medios radiofónicos, medios impresos y medios digitales. El Tiempo (1995) los describe de la siguiente manera:

Medios audiovisuales: son los que se oyen y se ven; es decir, son los medios que se basan en imágenes y sonidos para expresar la información. Hacen parte de ese grupo la televisión y el cine. En cuanto a la televisión, actualmente es el medio más masivo de todos debido a su rapidez, a la cantidad de recursos que utiliza (imágenes, sonido, personas) y, sobre todo, por la posibilidad que ofrece al público de ver los hechos y a sus protagonistas sin necesidad de estar presente. Cuando se habla de medios de comunicación informativos, son poco tenidos en cuenta, puesto que se los consideran más como un medio de entretenimiento cultural. Los noticieros, los documentales, los reportajes o las entrevistas, los programas culturales, los científicos y los ambientales, entre otros, conforman la gran variedad de formatos de índole informativa que se emiten a través de los medios audiovisuales.

Medios radiofónicos: la radio es el medio que constituye este grupo. Su importancia quizás radica en que es el medio que consigue la información con mayor prontitud, pues, además de los pocos requerimientos que implican su producción, no necesita de imágenes para comunicar, tan sólo estar en el lugar de los hechos, o en una cabina de sonido y emitir. También vale decir que, por la gran cantidad de emisoras, la radio, como medio masivo tiene más

posibilidades que la televisión, ya que su público es amplio y heterogéneo; además, a diferencia de los medios audiovisuales, ésta puede ser transportada con facilidad, pues tan sólo necesita un radio de transistores, una grabadora o un equipo de sonido para hacerse operativa. Así mismo, es un medio que, a pesar del tiempo, conserva una gran dosis de magia, pues puede crear imágenes, sonidos, voces y personajes sin necesidad de mostrarlos.

Medios impresos: son las revistas, los periódicos, los magazines, los folletos y, en general, todas las publicaciones impresas en papel que tengan como objetivo informar. En este momento, son el medio menos utilizado por el público, pues para acceder a ellos se necesita dinero, la mayoría de las veces implican saber leer, así como tener alguna habilidad de comprensión. Igualmente requieren de un sistema complejo de distribución, que dificulta que todo el mundo pueda acceder a ellos. Pero pese a esto, algunos medios, como los periódicos, son altamente influyentes en la sociedad, pues además de contar con una información más completa y elaborada por su proceso de producción, contienen análisis elaborados por personajes influyentes y conocidos que gustan de las letras para expresarse por considerarlas más fieles y transparentes, pues a menudo se dice y se piensa que la televisión no muestra la realidad tal como es, sino que la construye a su acomodo.

El efecto de los medios impresos es más duradero, pues se puede volver a la publicación una y otra vez para analizarla, para citarla, para compararla. Hay medios impresos para todo tipo de público, no sólo para el que se quiere informar acerca de la realidad, sino que también los hay para los jóvenes, para los aficionados a la moda, a la música, a los deportes, etc.; es decir, hay tantos medios impresos como grupos en la sociedad.

Medios digitales: también llamados "nuevos medios" o "nuevas tecnologías". En la actualidad son los medios más usados por los jóvenes y, en general, por las personas amantes de la tecnología. Habitualmente se accede a ellos a través de internet, lo que hace que todavía no sean un medio extremadamente masivo, pues es mayor el número de personas que posee un televisor o una radio que el que posee un computador. Pese a lo anterior, la rapidez y la creatividad que utilizan para comunicar, hacen de estos medios, una herramienta muy atractiva y llena de recursos, lo que hace que cada día tengan más acogida. Otra de sus ventajas, a nivel de producción, es que no requieren ni de mucho dinero ni de muchas personas para ser producidos, pues basta tan sólo una persona con los suficientes conocimientos acerca de cómo aprovechar los recursos de que dispone la red, para que puedan ponerse en marcha. Su variedad es casi infinita,

casi ilimitada, lo que hace que, día a día, un gran número de personas se inclinen por estos medios para crear, expresar, diseñar, informar y comunicar.

Observando el contexto dentro del cual circula la información a la cual accede la sociedad en general, surge en el seno de la Licenciatura en Ciencias de la Información de la Facultad de Humanidades de la UNNE, la preocupación por conocer la problemática de la organización y la gestión de estos recursos en el interior de los medios de comunicación, de la ciudad de Resistencia. El presente constituye un avance de los resultados de este trabajo, por lo cual se presentan principalmente los aspectos vinculados a los archivos de televisión. Inicialmente se presentan las características de los archivos audiovisuales en general y de la televisión como medio masivo de comunicación. Luego, se desarrollan cuestiones propias de los archivos audiovisuales propios de las emisoras de televisión, los tipos de materiales y documentos que gestionan para que, por último presentar una propuesta para la gestión documental en los archivos audiovisuales de televisión.

Los archivos audiovisuales de medios de comunicación

Es muy común hablar de archivos y generalmente cuando se habla de archivos se realiza una primera asociación con el almacenamiento de documentos en papel, aunque cada vez más se advierte que en la sociedad de la información en la cual se vive, la producción de información y los diversos formatos y soportes documentales hacen que el archivo cobre vida, no solamente en formato papel sino en otras formas. Otra de esas formas son los archivos audiovisuales.

La era de la información es muy reciente, caracterizada por la proliferación masiva de documentos, tendiente hacia los productos digitales y multimediales que comprometen la mayor cantidad de sentidos, dándole la preponderancia a los documentos de audio y video. Anteriormente, debido a la reducida producción de documentos no era demasiado relevante la organización de este tipo de documentos. Es así que Caldera Serrano (2003a) menciona que “hasta hace escaso tiempo se daba poca importancia a la documentación audiovisual [...] desde la Ciencia de la Información...”

Los archivos audiovisuales son comunes en las empresas que trabajan con los medios audiovisuales, como ser los medios de comunicación y el escaso desarrollo del cuerpo teórico de esta área específica del conocimiento, en gran parte se debe a que las empresas televisivas entienden que la información, por ende sus producciones audiovisuales, son un activo empresarial. Por lo tanto, si una determinada cadena de televisión decide efectuar y solventar

investigaciones sobre la gestión de archivos audiovisuales, contará con “...la exclusividad de los resultados sin que sea posible su comercialización y sin la posibilidad de acceder a la metodología empleada y resultados operativos...” (Caldera Serrano, 2005).

Archivos audiovisuales en general

La precisión en la conceptualización de los archivos audiovisuales ya se torna difícil desde la polidefinición que presenta el término archivo. A esto se le suma que, cada intento teorizador surge desde distintas esferas, como ser: las entidades productoras de los archivos audiovisuales, de los especialistas sobre el tema, de las asociaciones y federaciones. Además, los matices conceptuales dados por sus propios ámbitos, sus países de origen y sus idiomas, favorecen a esta vaguedad terminológica.

El adjetivo audiovisual alude a los sentidos del oído y de la vista, es decir, “...a las imágenes en movimiento y/o a los sonidos grabados, registrados en película, cinta magnética, disco o cualquier otro medio actualmente conocido o por inventar” (SEAPAVAA, 2007), además, es el término que la UNESCO utiliza para la agrupación de los archivos cinematográficos, de televisión y de sonidos en un mismo campo de acción.

Silvia Romano, resalta que la única diferencia que existe entre los archivos audiovisuales y los demás tipos de archivo, es la institución de donde provienen, los primeros son los que “...hacen de la información audiovisual su centro de interés, como las emisoras de televisión” (Romano, 2004). La idea de que la única divergencia entre una archivo cualquiera y un archivo audiovisual es el tipo de material que genera o conserva, es un pensamiento simplista pero cierto, porque las tareas que deben realizarse en un archivo audiovisual, se llevan adelante en todos los archivos, como ser: la organización, el almacenamiento, la descripción y la explotación del fondo. Además, coincidiendo con esta afirmación que presenta la autora, de que los archivos audiovisuales son aquellos que centran su interés en esta documentación, el presente trabajo no considera como un archivo audiovisual a los archivos fotográficos (sólo imágenes fijas), a los archivos puramente sonoros ni a las secciones multimedia de una biblioteca.

Siguiendo con la línea de pensamiento de Romano, los archivos audiovisuales son los encargados de reunir, gestionar y preservar los documentos, para facilitar el acceso a ellos, como cualquier otro archivo, salvando las características particulares de los materiales conservados. También Edmondson, bajo esta óptica, define al archivo audiovisual como a “...una organización o un departamento de una organización que se dedica al acopio, la gestión y la preservación de una colección de medios audiovisuales, y del patrimonio audiovisual, y a

facilitar acceso a ellos" (Edmondson, 2004: 27). Incluso la Asociación de Archivos Audiovisuales de Asia Suroriental y el Pacífico define al archivo audiovisual como una organización o unidad de una organización que se dedica a recoger, gestionar, conservar y facilitar el acceso o la utilización de una colección de materiales audiovisuales y afines.

Los matices conceptuales también dan lugar a una diversidad terminológica para la unidad de información que realiza las tareas archivísticas, dando lugar a varias definiciones y denominaciones, como ser: archivo audiovisual, centro de documentación audiovisual, servicios de documentación de los medios audiovisuales, servicio de archivo y documentación audiovisual.

Características de los archivos audiovisuales

Los archivos audiovisuales se caracterizan por el tipo de documento especial que gestionan, teniendo en cuenta tanto el soporte como el contenido, más aún cuando uno condiciona al otro. Es indudable que estas particularidades están muy marcadas por el tipo de soporte, ya que el contenido varía en respuesta al formato de grabación, ya sea como imágenes en movimiento, sonido, o la combinación de ambos. Por lo que, las particularidades del tipo documental que conservan, le dan esa distinción que engloba todos los aspectos relacionados con la custodia, la accesibilidad y la recuperación de los documentos audiovisuales, las exigencias de la conservación física y del contenido que son mucho más estrictas que para otros formatos, su situación tecnológica, y los derechos de autor de la documentación preservada. Por lo tanto, sus funciones principales son "...el acopio, la gestión, la conservación, la promoción y la facilitación de acceso al patrimonio audiovisual..." (Edmondson, 2004). Básicamente, realizan las mismas funciones que cualquier otro archivo, la cuales son: reunir, conservar, ordenar, describir y utilizar los documentos.

Aparentemente esta caracterización de los archivos audiovisuales es reducida, pero en ella se esconden los diferentes sistemas de grabación surgidos a lo largo de la historia audiovisual, que generaron una gran diversidad de soportes, a medida que la tecnología de grabación y de reproducción fue evolucionando. Ellos van de lo analógico a lo electrónico, pero todos destinados al funcionamiento de la organización a la cual pertenecen y como consecuencia, al desempeño de la actividad cotidiana.

Los modelos, tipos e intereses organizacionales de los archivos audiovisuales son tantos como el número de organizaciones a las que pertenecen, además de las particularidades de cada uno. Es por ello, que de la amplia clasificación realizada por Edmondson (2004: 33-38), se

destaca la agrupación de archivos audiovisuales que tiene en cuenta su índole y especialización, donde se incluyen a:

- Los archivos de radiodifusión: contienen una compilación de programas seleccionados de radio, de televisión o ambos, grabaciones comerciales, material “en bruto”, guiones o documentación relacionada con programas, todos conservados generalmente como activos empresariales y como recurso destinado a la radiodifusión y a la producción.
- Los archivos de programación: se caracterizan por un programa de proyecciones, que tienen lugar en sus propios cines o salas de proyección como medio de acceso público.
- Los museos audiovisuales: preservan y muestran artefactos (cámaras, proyectores, fonógrafos, carteles, publicidad y artículos efímeros, vestuario y objetos de recuerdo) y presentan imágenes y sonidos en un contexto de exhibición pública, con fines educativos y de entretenimiento.
- Los archivos de estudios: se originan dentro de grandes productoras como departamentos o dependencias de archivo propios, destinados a conservar sus producciones.

Medios de comunicación

Desde el principio de la historia, la comunicación y la información, se constituyeron en una necesidad imperiosa para el hombre, para conocer y entender el mundo que lo rodea.

En conformidad con lo planteado por Castells (2007), es admitido decir que, en la necesidad de crear pensamientos y opiniones, el ser humano ha usado y abusado de la comunicación y la información, con ellas ha ejercido poder, contrapoder, dominación y cambios socioculturales, porque las personas determinan el destino, las formas y los valores que construyen las diferentes sociedades. Por lo tanto, la comunicación utilizada de una manera ecuánime, genera formas equilibradas de pensar y de decidir sobre diferentes acontecimientos y sus posibles resoluciones.

Para lograr esta dinámica entre el hombre, las masas y el poder, se ha transitado por los diversos medios de comunicación y sus principales funciones dentro de la sociedad, que pueden resumirse en:

- proporcionar información;
- ofrecer programas para la formación de opiniones;
- proveer una plataforma de canales para que los individuos o grupos puedan expresar sus puntos de vista y desarrollar su propia identidad cultural y social;
- criticar ideas y creencias en conflicto;

- entretener;
- movilizar, dinamizar o activar a las personas sobre determinados problemas u objetivos

(Gutiérrez Gea, 2000).

El papel que juegan los procesos comunicativos dentro de la comunicación socializada (globalizada) es preponderante, sobre todo, en el ámbito público. Más aún con el avance tecnológico, esta era digital genera un alcance muy amplio de los medios de información y comunicación, que llega a todas las esferas de esta vida social.

Resulta así, que las relaciones y fundamentos de toda sociedad, concluyen en el campo de la comunicación. En este sentido, los contenidos (información) y los soportes utilizados para su transmisión, merecen un estudio complejo, ya que ambos determinan la estructura de la evolución social.

Televisión

A medida que fue corriendo el tiempo, la televisión fue concretando su ámbito de aplicación; finalmente se definió como “el servicio que efectúa la difusión de imágenes fijas o en movimiento para su visión a distancia” (Pérez Sanjuán, 2007).

El medio televisivo es un fenómeno cultural de divulgación, que reproduce todo acontecimiento que pueda ser evocado a través de la palabra y el gesto, valiéndose de imágenes en movimiento y sonidos, con la finalidad de entretener, informar sobre la realidad cotidiana, permitir la exploración del devenir de los fenómenos por parte de los espectadores (Quintana, 1998), contribuir a la educación, formar y rescatar la memoria mundial.

Los canales de televisión, ofrecen imágenes en movimiento representadas sobre una pantalla, lo cual genera documentos de imagen y sonido que permiten la reconstrucción de un acontecimiento social determinado, tanto del presente como del pasado, creando así la sensación de vivir lo que no se ha vivido. Es decir, que la recreación de los hechos y acontecimientos a través del medio audiovisual, brinda acceso a una realidad no vivida o a una percepción diferente de la misma.

Si bien, la finalidad de las empresas de televisión no es el almacenamiento y la conservación de los documentos generados, se torna necesario al considerarlos como un activo económico, para su reutilización o comercialización, porque las compañías de televisión no están aisladas del mundo empresarial, ni difieren de las demás empresas.

Caldera Serrano (2003b) explica que los canales de televisión “no son empresas diferentes a otras, por lo que la información cuenta con la valía de activo empresarial [...] además de

potenciarse como motor de desarrollo de la actividad cotidiana...”, y agrega que “no puede ni debe entenderse los servicios de documentación sino es para ofrecer servicios a sus usuarios: los periodistas”.

Los canales de televisión pueden ser emisoras cuya señal puede ser de aire o por cable, tanto estatales como privadas; distinguiéndose de esta manera su accesibilidad comercial. Los primeros emiten su señal de manera gratuita, es decir, que toda persona puede acceder y disfrutar de su programación sin tener que pagar una renta o derecho por la transmisión realizada. A diferencia de los canales de televisión por cable, que sólo accede a su producto programático, aquella persona o empresa que se suscribe mediante una renta, para obtener el derecho sobre la transmisión.

La televisión pública es conocida como un sistema de servicio público, ya sea financiada por el estado o directamente por la audiencia. Ella existe con los propósitos de satisfacer las necesidades de los ciudadanos y contribuir al avance de la opinión pública democrática.

Su fundamento es la diversidad. Esto significa que cada uno de los sectores que componen la sociedad, debe encontrar, en un pluralismo programático, el reflejo de sus intereses y la posibilidad de tener contacto con otras ideologías, opiniones y estilos de vida.

Por lo tanto, la diversidad en la televisión pública está destinada a fomentar “...la comprensión y la tolerancia dentro de las sociedades democráticas.” (Gutiérrez Gea, 2000).

Las televisoras comerciales o privadas, están financiadas por la publicidad y en una menor medida, también tienen asignada la responsabilidad de la diversidad, simplemente por estar insertas dentro de una sociedad democrática. En el mejor de los casos, deben encontrar un equilibrio entre los beneficios que desean adquirir y las obligaciones que asumen por ser un servicio público, o al menos tratar de hacerlo. Como una necesidad de atenuar esta dualidad, surgen las entidades reguladoras.

En Argentina, el organismo encargado de supervisar el funcionamiento del sistema televisivo y de radiodifusión es el COMFER (Comité Federal de Radiodifusión).

El archivo audiovisual de televisión

El archivo audiovisual de televisión se origina por el mismo motivo que todo archivo: la necesidad de registrar las actividades de la organización a la cual pertenece.

La Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT, 2007), en el artículo 1 de su estatuto, declara que los servicios de archivo audiovisual son “...aquellos servicios responsables de la conservación y la gestión de programas que han sido emitidos por televisión y radio, o únicamente por televisión. Además, estos servicios pueden estar a cargo de la gestión de los

recursos documentales y de los materiales de producción conexos, necesarios para el funcionamiento de una organización de televisión y radio, o únicamente de televisión”.

Esta definición puede tomarse como un equivalente a una definición de archivos audiovisuales y, de la cual se desprende la característica radical de los archivos audiovisuales televisivos: su origen funcional y su dependencia orgánica.

Estos archivos no tienen razón de ser por sí mismos, sino por la capacidad que tienen para posibilitar el funcionamiento articulado y la consecución del fin empresarial de las emisoras de televisión.

Características y funciones

Los archivos de televisión se caracterizan por la multiplicidad de soportes de diferentes tamaños y modelos que lo componen, según el tipo de grabación y de reproducción, de las fuentes que los nutren, además de “...la imbricación de los materiales y de los documentos” (Hidalgo Goyanes, 2005).

Su objetivo fundamental “...es facilitar la explotación de los documentos conservados...” (Risoto, 2004). Además, todos los esfuerzos del tratamiento documental están encaminados hacia la conquista del mismo. Para lograr este fin, los archivos cumplen con una serie de funciones, que para Blanca Rodríguez Bravo (2004a) sólo son dos:

- asegurar la conservación y el tratamiento documental de la producción del medio;
- proporcionar la información documental necesaria para enriquecer el producto informativo.

Dentro del marco de las labores documentales, tal como lo expresa Caldera Serrano (2000), los archivos de televisión cumplen con las siguientes funciones:

1. selección de documentos;
2. registro de cintas;
3. análisis documental y administración de las bases de datos;
4. búsquedas de información;
5. gestión del préstamo;
6. conservación del material audiovisual.

Cumplen con sus funciones, mediante una serie de actividades, las cuales pueden resumirse en:

- recopilar, seleccionar y almacenar, es decir, gestionar la utilización de la documentación generada o emitida por la empresa de televisión a la cual pertenecen;
- facilitar y proporcionar a los usuarios la información documental que necesiten;
- garantizar la conservación del fondo documental de la empresa.

Estas actividades y funciones se sintetizan en los fines de los archivos audiovisuales de televisión que son: “Asegurar la conservación de los documentos y la localización y recuperación de toda la información contenida en ellos” (Hidalgo Goyanes, 2005).

Tipos de archivos de televisión

Dentro de una televisora, existen diversos archivos, surgidos para dar respuesta a distintas funciones, por ejemplo, RTVE presenta en un reglamento para la conservación, transferencia y expurgo de documentos, donde establece distintos tipos de archivos, según el lugar de donde proviene:

- Archivos de producción: conservan el material utilizado para la elaboración de programas, hasta el momento de su emisión.
- Archivos de emisión: reciben y custodian los documentos en curso de emisión.
- Archivos de gestión: prestan servicio a la producción y emisión de programas.
- Archivos definitivos: conservan de forma indefinida todo el material transferido por los archivos de gestión.
- Archivos de seguridad: recoge documentación de carácter gubernamental y aquella que contenga información de especial relevancia.

Tipología de materiales que gestionan los archivos audiovisuales. El documento audiovisual

Concepto

Fijar con claridad qué es un documento audiovisual, encuentra serias dificultades, causadas por el gran auge tecnológico y por la cultura audiovisual de la sociedad. La utilización masiva de este tipo de documentación, en innumerables campos y ámbitos de distinta naturaleza, con distintos fines, en diversos formatos y soportes, genera una gran confusión terminológica.

Entre los autores, están quienes consideran como documentos audiovisuales a aquellos que ofrecen la imagen, el sonido o la unión de ambos, y por otro lado, los que sólo consideran como tales, cuando integran imagen en movimiento y sonido.

Si se considera que el adjetivo audiovisual alude a los sentidos del oído y de la vista, sólo se incluirían a los documentos que combinan la imagen y el sonido, pero bajo esta concepción, se estarían dejando de lado a aquellos que presentan la imagen y el sonido por separado, como es el caso de las primeras filmaciones que, se presentan en distintos soportes por el tipo de sistema de grabación utilizado.

Teniendo en cuenta la influencia de la tecnología sobre los documentos audiovisuales, puede afirmarse junto con Arévalo Jordán (1993) que, en la práctica, el documento se toma como

un todo, aunque desde la óptica archivística, el término audiovisual hace referencia sólo a la información y no al soporte del documento.

Benítez, en las IX Jornadas de Gestión de la información, celebradas en Madrid, presenta la distinción conceptual que realiza Cebrián Herreros entre Documentación Audiovisual y documento audiovisual.

Documentación Audiovisual es la “ciencia que tiene por objeto el estudio del proceso de comunicación de las fuentes audiovisuales para la obtención de nuevo conocimiento aplicado a la investigación y el trabajo audiovisual” (Benítez, 2007).

Algunas definiciones de documento audiovisual son:

Los documentos audiovisuales “son obras que comprenden imágenes y/o sonidos reproducibles integrados en un soporte [...] creado de forma deliberada” (Edmondson, 2004).

En concordancia con Rodríguez Bravo (2004b), se comparten la visión de que un documento, para que sea considerado audiovisual, debe contener imágenes en movimiento y sonido en un mismo soporte, sin distinción del material físico ni del método de grabación utilizado para su generación, y que además “requiere un dispositivo tecnológico para su grabación, transmisión, percepción y comprensión” (Rodríguez Bravo, 2004b). Además, “...es aquel que presenta una secuencia de imágenes, generalmente acompañadas de sonido, requiriendo para su interpretación de un aparato técnico, con independencia del soporte en el que se encuentre registrada la información” (Benítez, 2007). En el caso particular de las emisoras y las productoras de televisión, puede decirse que son las imágenes en movimiento relacionadas con la programación, la publicidad, la producción y la transmisión en los medios.

Según la UNESCO, las imágenes en movimiento son series de imágenes registradas en un soporte que, al ser proyectadas, dan una sensación de movimiento, y que pueden o no, tener un acompañamiento sonoro.

Los documentos audiovisuales se hallan contenidos en diversos formatos, como cintas, rollos de película, discos digitales, negativos de las imágenes y de sonido.

Se deja en claro que puede existir material televisivo sin sonido, pero no sin imagen, es por ello que se habla de imágenes en movimiento.

Características

Desglosando las definiciones sobre el documento audiovisual presentadas, se lo puede caracterizar por su contenido visual y sonoro, así como por su dependencia de dispositivos tecnológicos para su reproducción. Diversos autores manifiestan expresiones coincidentes como

ser: su dependencia tecnológica, la heterogeneidad de los soportes y los formatos y su rápida obsolescencia.

En cuanto a su dependencia tecnológica, Edmondson (2004) menciona que "...su grabación, transmisión, percepción y comprensión requieren habitualmente un dispositivo tecnológico...". También Rodríguez Bravo (2004b) afirma que se caracteriza por "...su dualidad o carácter mixto, su diacronía que le viene dada por el canal de audio y su opacidad que lo hace ser dependiente de la tecnología para tener acceso a su contenido".

Hidalgo Goyanes (2005) menciona que se le atribuye un "...origen diverso, el enorme volumen, la heterogeneidad (de soportes y contenidos), su interdisciplinaridad [...], la dispersión y una cierta obsolescencia".

En cuanto al rápido desuso de los formatos, los soportes y los sistemas de reproducción del documento audiovisual, repercute en el acceso al documento para su utilización, ya que sólo puede darse si se tiene la tecnología correcta para su reproducción. Por lo tanto, el documento audiovisual también se caracteriza por la rápida obsolescencia de sus soportes, una característica difícil de ignorar, porque a medida que avanza la tecnología, es preciso contar con los nuevos y los antiguos dispositivos de reproducción compatibles con el formato, porque si no se cuenta con el correspondiente dispositivo, peligra la conservación y recuperación del contenido.

El audiovisual no fue creado para utilizar la tecnología, sino que la tecnología fue creada para la utilización de éste.

Tipos

En la industria televisiva se generan numerosos materiales audiovisuales, con un amplio abanico de diversos soportes y formatos, con heterogéneas características técnicas y contenido. Esta proliferación de documentos da lugar a tipificaciones complementarias como ser:

- documentos audiovisuales según su soporte físico, que hace referencia al tipo de material y sus características técnicas, en el cual está almacenada la información audiovisual;
- documentos audiovisuales según su formato, que se relaciona con la estructura y la profundidad de la información grabada;
- documentos audiovisuales según su género, que se basa en el tipo de programa que le da origen, en el contenido y en el tipo de información generada.

Desde el punto de vista del soporte físico, puede mencionarse que hay documentos audiovisuales del tipo analógico, digital y electrónico. En base al glosario que presenta la IASA

en sus Reglas de catalogación y, según ha evolucionado la tecnología utilizada para su grabación y su reproducción, se presentan los soportes más conocidos:

- cintas abiertas de 2 pulgadas en carretes,
- cintas cerradas U-matic, de $\frac{3}{4}$ pulgadas y de 1 pulgada en casete, de calidad semi-profesional. Luego aparecieron las U-matic H y las SP, que mejoraron la calidad del video por la utilización de una cinta de óxido especial, pero fueron inmediatamente substituidas por el formato Betacam,
- cintas Betacam (SP), de $\frac{1}{2}$ pulgada en soporte casete, caracterizadas por su calidad profesional y facilidad de uso. Utilizados generalmente para la grabación analógica de los originales de cámara,
- betacam digital, lanzado al mercado en 1993, disfruta de todas las ventajas de la tecnología digital en cuanto a calidad, capacidad y perdurabilidad de sus contenidos,
- video 8, una cinta de 8 mm. en soporte casete, sólo almacena video,
- video de alta 8 (Alto 8 o Hi8), es una cinta de 8 mm. de metal, para uso profesional. Sirve para video y audio,
- cinta Betamax, de $\frac{1}{2}$ pulgada en formato de videocasete, creada para uso doméstico,
- cintas de sistema de video casero (VHS), registra video y audio casados, de tamaño y calidad reducidos que las cintas Betacam, su capacidad de grabación varía entre los 90 y 120 minutos,
- super VHS (S-VHS), es el sistema VHS mejorado, mediante la utilización de una cinta de diferentes materiales,
- video digital (DV), un casete digital que almacena datos reducidos, de audio y de video, con una velocidad de reproducción aproximada de 20 Mbit/seg,
- casete de video digital profesional (DVCPro), es un formato DV de calidad profesional, en el mercado se encuentran: DVCPro 25 (25 Mbit/seg) y DVCPro 50 (50Mbit/sec),
- digital S, casete de formato digital, de calidad profesional, basado en VHS y desarrollado para almacenar video, con una velocidad de 50 Mbits/seg. Es conocido como estándar SMPTE D-9,
- disco compacto (CD), introducido en 1983, hecho con plástico recubierto con una reflexión de metal (aluminio) y una capa protectora de laca, su tamaño es de 4,72 pulgadas, permite reproducir hasta puede 78 minutos de audio,
- disco compacto-extra (CD-Extra), fabricado a mediados de los 90, permite su reproducción en equipos de audio como su acceso para aplicaciones multimedia en un sistema informático,

▫ disco compacto interactivo (CD-I), almacena los recursos electrónicos, sonido, texto, imágenes fijas y en movimiento. Requiere de un sistema reproductor de CD-I,

▫ disco compacto-memoria de sólo lectura (CD-ROM), almacena los recursos electrónicos, sonido, texto, imágenes fijas y en movimiento, en forma óptica. Requiere de un sistema reproductor de CD-ROM,

▫ disco versátil digital (DVD), es una unidad de CD-I para el almacenamiento de imágenes en movimiento, audio o de datos, en formato reducido. Tienen una capacidad de grabación de 120 minutos (4.7 Gb).

Si se clasifica a los documentos televisivos audiovisuales, desde el punto de vista del formato puede presentarse la siguiente tipología:

▫ Master de emisión y sus correspondientes copias de emisión. Contienen los programas montados, con los audios mezclados y rótulos preparados para la emisión.

▫ Premaster o editado. Conjunto de fragmentos de imágenes ya grabadas, organizadas con arreglo a un guión para su emisión, que puede ir acompañado de voz en off, sonido ambiente y/o música. Se consideran editados los promocionales, los montajes y premontajes, y las colas. Es un material muy apto para la reutilización y por tanto para el archivo.

▫ Paralelo de antena o emitido al aire. Es el resultado de la grabación de programas que se emiten en directo (informativos, retransmisiones, etc.) por lo tanto constituyen el único testimonio de estas producciones. Tienen rótulos y las bandas de sonido mezcladas.

▫ Compactado. Es la selección de imágenes de grabaciones originales o editadas. Se denomina así al resultado de unir en un mismo soporte diversas unidades con características técnicas idénticas. Por ejemplo: el compactado de todos los videos usados para la creación de las noticias de un informativo, de diversos brutos procedentes de intercambio con otras cadenas de televisión. Son ideales para la reexplotación en la creación de nuevas producciones, pues mantienen los canales de audio separados (lo cual permite la utilización del sonido ambiente limpio).

▫ Bruto, crudo u original de cámara. Es el único documento primario de todos los descritos. Contiene la grabación de las imágenes tal y como salen de la cámara, sin ninguna edición y con el sonido ambiente. Es por ello que los brutos de calidad son muy valorados como material de archivo para su uso en sucesivas producciones.

La tercera tipificación de los documentos audiovisuales se deriva del género televisivo, dentro del cual ha surgido el documento audiovisual: los programas que le dan origen. A

continuación se presenta una clasificación de las diferentes clases de programas, la cual es una adaptación de la presentada por Caldera Serrano (2006):

▪ Programas informativos: la programación informativa debe ser y es una de las piezas fundamentales de la programación de la cadena, vertebrando y estructura el resto de los programas. Los informativos son la piedra angular de la cadena y definen la línea programática e ideológica, destinándose para su elaboración, grandes esfuerzos desde el punto de vista de los recursos económicos y humanos. Una posible tipología de géneros en el marco de los programas informativos podría ser la siguiente:

▪ Telediarios o noticieros: ofrecen la información periodística de actualidad (noticias) sobre los acontecimientos más destacados del día, ya sean relacionados con la realidad local, nacional o internacional. Su periodicidad es diaria y pueden ser emitidos en una o en varias ediciones.

▪ Avances o flashes informativos: son noticias que se emiten fuera del horario del noticiero, debido a la importancia que revisten. También se utiliza como un avance publicitario para el noticiero del día.

▪ Resúmenes informativos: suelen ser la edición nocturna del noticiero, ofreciendo los títulos y las reseñas de las noticias más sobresalientes de la jornada.

▪ Especiales informativos: pueden estar incluidos dentro del noticiero como una sección o ser ediciones individuales, donde un tema específico es desarrollado en profundidad y abordado desde la investigación periodística.

▪ De debate, info show, talk show y reality show: son programas de plató, donde hay uno o varios conductores que actúan como moderadores entre los invitados que debaten sobre uno o varios asuntos informativos, con el objetivo de ofrecer el mayor número de perspectivas posibles.

▪ De entrevista: hay uno o más entrevistados, donde se mantiene una conversación acerca de ciertos temas para informar al público de sus respuestas.

▪ Magacines informativos: son programas de emisión generalmente semanal, en los cuales se tratan muchos temas inconexos y mezclados, combinándose géneros periodísticos diferentes de la noticia desde una perspectiva analítica.

▪ Periodismo de espectáculo o infotainment: son programas que tienen una estructura de noticiero, pero que tratan los temas que no suelen ser planteados en este último, como ser: consumo, moda, belleza, crónica rosa o farándula, sucesos, entre otros.

▫ Programas de entretenimiento:

▫ Deportivos: destinados a los diferentes eventos de esta índole, ya sea su transmisión en directo, mesas de debates, entrevistas y conferencias de los personajes relacionados con el tema.

▫ De economía: relacionados con el mundo de las finanzas y sus tendencias.

▫ Del corazón o rosas: suelen ser presentados por personajes con muy buena aceptación popular, que tratan sobre la vida privada de personajes famosos, mediáticos y de sus fanáticos.

▫ De temáticas retrospectivas: pueden tratar sobre acontecimientos históricos, sobre una persona determinada aportando una biografía documentada, programas realizados a partir del archivo, etc.

▫ Políticos: los asuntos políticos cuentan con especial relevancia cuando los personajes implicados son notables y también cuando el país se encuentra en procesos electorales.

▫ De medio ambiente: se puede realizar una distinción entre productos referidos a la ciencia, a diferentes técnicas, a la información sobre la fauna y la flora, etc.

▫ Culturales: se incluyen obras teatrales, material cinematográfico, exposiciones, conciertos, óperas, etc., en definitiva cualquier tipo de representación artística y cultural.

▫ Musicales: en las obras musicales se hace necesario la presencia del sonido para que pueda ser considerada como tal. Dentro de éstos se encuentran las grabaciones en vivo de actuaciones musicales (la emisión de conciertos completos o parciales y emisiones de canciones en un programa determinado), declaraciones o entrevistas, videoclip musical (es la banda de sonido de una canción junto con la banda de imagen que cuenta una historia en algunos minutos, creado por publicistas y cineastas con el fin de promocionar y atraer al público hacia la compra del producto sonoro).

▫ Lúdicos: son los programas conocidos como de entretenimiento propiamente dichos, basados en una serie de desafíos físicos o de conocimiento que los concursantes deben superar para conseguir la recompensa consignada. Se incluyen los juegos de azar.

▫ Infantiles: se caracterizan por el público al que va destinado. Sus contenidos y expresiones se adaptan a las necesidades de los niños.

Además de esta variedad de documentos audiovisuales que pueden encontrarse dentro de las empresas televisivas, no puede negarse la existencia de imágenes fijas y archivos sonoros dentro del mismo, a pesar de que se dediquen a la conservación y al tratamiento de las emisiones y producciones de material propio, producto que generalmente integra la imagen en movimiento y el sonido.

Las imágenes fijas son conservadas para ser utilizadas cuando no existen imágenes en movimiento que permitan la contextualización de un acontecimiento, de un personaje o de un lugar.

La documentación sonora se utiliza para potenciar la carga emotiva y/o ideológica de programas informativos o de entretenimiento, adicionándola a la imagen en movimiento como complemento o relleno, cuando ésta carece de sonido ambiente.

Los distintos tipos documentales sonoros que pueden encontrarse en un archivo de televisión son:

- efectos sonoros: tomados de la naturaleza o creados por técnicos con herramientas especializadas.

- sonidos musicales: cuando se trata la música como elemento que conforma el archivo sonoro se incluye todo tipo de soportes y todo tipo de temática. La gestión de la música suele realizarse atendiendo a cada uno de los cortes del disco como unidad mínima de tratamiento.

- cortes de voz (o palabras): Suele tratarse de declaraciones captadas para una emisora radial, y utilizadas por el medio televisivo ante la falta de otros recursos para acompañar a determinado acontecimiento.

Gestión documental en los archivos audiovisuales de televisión

Aunque la “finalidad de las empresas de televisión no era almacenar, gestionar y conservar la documentación que generaban, sino producir, emitir y en su caso comercializar sus programas” (Hidalgo Goyanes, 2005), es indiscutible la necesidad de la gestión documental para beneficiarse de la reutilización de los materiales a través de la creación de nuevas producciones o de su reemisión.

En los archivos audiovisuales de los canales de televisión, es necesario como en cualquier otro archivo, llevar a cabo la gestión de los documentos, para luego lograr una efectiva gestión de la información que sea útil como pilar en las decisiones estratégicas. Su objetivo fundamental es “...facilitar la explotación de los documentos conservados...” (Risoto, 2004). Todos los esfuerzos del tratamiento documental están encaminados hacia la conquista del mismo.

La gestión de los documentos audiovisuales le otorga un valor añadido a las producciones propias y aumenta la rentabilidad de los recursos de la empresa.

Conclusiones

El mundo de las empresas televisivas es un mundo de negocios, por lo tanto, autofinancian los proyectos destinados al desarrollo del conocimiento y las pautas para una mejor gestión en

los archivos, ésta es una inversión para su beneficio. Son pocas las entidades sin fines de lucro que se dedican a esta labor.

La mayoría de los avances que se producen dentro del ámbito de los archivos audiovisuales televisivos, surgen en el seno de la CCAAA (Consejo Coordinador de Asociaciones de Archivos Audiovisuales) pero sólo sus miembros pueden beneficiarse de ellos.

En el orbe de los archivos televisivos son pocas las medidas establecidas que permiten la unificación de criterios y la normalización de las actividades que se realizan para gestionar el ciclo del documento. En consecuencia, el archivo audiovisual no escapa a este lineamiento.

Este archivo no se rige por ningún criterio normalizado, sus políticas son sólo direcciones implícitas que circulan en la organización, supeditadas a la valoración subjetiva de la Gerencia y del personal encargado de dicha tarea. Esta ausencia de políticas archivísticas explícitas y la falta de control en el proceso documental, suscitan confusión y disparidad en la toma de decisiones que influyen en la selección, el tratamiento y la eliminación de los materiales audiovisuales. No existen políticas archivísticas que unifiquen los criterios en cuanto a la selección, el expurgo, el procesamiento, el personal y los recursos necesarios para la actividad cotidiana.

En definitiva, el derecho sobre la propiedad intelectual de los documentos es el que determina la selección documental, puesto que es la puerta a la reutilización del material. Es el motivo radical de la valoración y la selección de los documentos, porque es el punto de intersección entre los dos criterios de selección aplicados.

Confrontando con lo expuesto por Caldera Serrano y Nuño Moral (2002) en la teoría, puede decirse que el archivo audiovisual del Canal 9, vive la misma realidad que el resto de las televisiones locales (organizaciones de tamaño reducido), donde el tratamiento documental pasa a un segundo plano, porque se prioriza lo urgente sobre lo importante.

Si bien, el Canal 9 considera material vital para su funcionamiento a la documentación audiovisual, como un activo empresarial, tanto intelectual como económico, esta idea no se condice con la realidad, debido a la falta de personal que se aboque a la tarea de la gestión de los documentos y a la falta de políticas explícitas que regulen la labor archivística.

En resumen, el archivo audiovisual de televisión del Canal 9, de Resistencia, desde su última gestión gerencial, cumple con los dos principios fundamentales que plantea López de Quintana, primero al tratar de preservar el patrimonio documental, conservando lo que le es propio y segundo, al intentar que su fondo documental se ajuste a las actividades de producción y gestión de la empresa televisiva, mediante su explotación.

Es importante que los medios de comunicación valoren su patrimonio documental como patrimonio de la memoria audiovisual de la sociedad y que cada televisora se reconozca como una organización que contribuye con el desarrollo social y cultural, debido al valor de su archivo audiovisual, que conserva las imágenes registradas, las situaciones y los hechos ocurridos en la sociedad Sánchez Luna (2008).

- Bibliografía consultada** ARÉVALO JORDÁN, V. H. 1993. Reflexiones sobre el término audiovisual, utilizado en prensa y archivos. *Cuadernos* (Argentina). 3(6) : 31-35. Disponible en: http://www.mundoarchivistico.com.ar/cuadernos/cuaderno_cinco.pdf [Consulta: 27 de octubre de 2010].
- BENÍTEZ, N. 2007. El documentalista audiovisual: perfil y tareas del profesional en la era de la información digital. *En*: Actas de Jornadas de gestión de la información (9ª : 2007 sep. 22-23 : Madrid, España). pp. 53-163. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/12258/> [Consulta: 24 de julio de 2011].
- CALDERA SERRANO, J. [2005]. Estrategias de investigación en materia de archivos audiovisuales televisivos (correo electrónico). [Consulta: 27 de julio de 2011].
- CALDERA SERRANO, J. 2000. Unidades de documentación en los servicios informativos de las empresas televisivas. *Biblios* (Perú). 2(6) : 1-17. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=283278> [Consulta: 16 de agosto de 2011].
- CALDERA SERRANO, J. 2003a. La documentación audiovisual en las empresas televisivas. *Biblios* (Perú). 4(15) : 3-11. Disponible en: http://eprints.rclis.org/archive/00002421/01/2003_005.pdf [Consulta: 27 de julio de 2011].
- CALDERA SERRANO, J. 2003b. Reflexiones sobre el concepto de documentación audiovisual y de imagen en movimiento en los sistemas de información de las televisiones. *Revista General de Información y Documentación* (España). 13(2) : 193-202. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/portal/abrir.php?url=http://revistas.ucm.es/byd/11321873/articulos/RGID0303220193A.pdf> [Consulta: 16 de agosto de 2011].
- CALDERA SERRANO, J. 2006. Labor Documental en programas de entretenimiento en las televisiones. *Ciência da Informação*. (Brasil). 35(1) : 16-24. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/ci/v35n1/v35n1a02.pdf> [Consulta: 27 de julio de 2011].
- CALDERA SERRANO, J.; NUÑO MORAL, M. V. 2002. Etapas del tratamiento documental de imagen en movimiento para televisión. *Revista General de Información y Documentación* (España). 12(2) : 375-392. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/byd/11321873/articulos/RGID0202220375A.pdf> [Consulta: 28 de julio de 2011].
- CASTELLS, M. 2007. Communication, power and counterpower in the network society. *International Journal of Communication* (EEUU). Nº 1 : 238-266. Disponible en: <http://ijoc.org/ojs/index.php/ijoc/article/view/46/35> [Consulta: 30 de junio de 2011].

- CERVANTES MEDINA. 2006. Los medios de comunicación y la organización del tiempo libre de los jóvenes de Guadalajara. *Revista de la Universidad del Valle de Atemajac* 19(51). Disponible en: <http://revista.univa.mx/n51/Art.%20Mario%20Cervantes.html> [Consulta: 28 de julio de 2011].
- EDMONDSON, R. 2004. *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*. París, UNESCO. 85 p.
- GUTIÉRREZ GEA, C. 2000. Televisión y diversidad: génesis, definiciones y perspectivas de la diversidad en las televisiones públicas y comerciales. *Ámbitos* (España). Nº 3-4 : 69-86. Disponible en: <http://grupo.us.es/grehcco/ambitos03-04/03gea.pdf> [Consulta: 28 de julio de 2011].
- HIDALGO GOYANES, P. 2005. La documentación audiovisual de las televisiones. La problemática actual y el reto de la digitalización. *Documentación de las Ciencias de la Información* (España). Vol. 28 : 159-171. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/inf/02104210/articulos/DCIN0505110159A.pdf> [Consulta: 21 de abril de 2011].
- PÉREZ SANJUÁN, O. 2007. El concepto televisión en sus orígenes. *Bit* (España). Nº 160 : 78-81. Disponible en: http://www.coit.es/foro/pub/ficheros/7881_807a8abb.pdf [Consulta: 4 de julio de 2011].
- PONJUÁN DANTE, G. 2002. Impacto de la gestión de la Información en las Organizaciones. *Abinia* (México). 1(3). Disponible en: http://abinia.uco.mx/producto/1_3/interes1.htm [Consulta: 13 de mayo de 2010].
- QUINTANA, A. 1998. El advenimiento del cine como nueva imagen. *Archivos de la filmoteca* (España). Nº 30 : 6-24.
- RISOTO, J. 2004. Gestión de la documentación audiovisual en Televisión Valenciana. *Hipertext.net* (España). Nº 2. Disponible en: <http://www.hipertext.net/web/pag211.htm> [Consulta: 21 de abril de 2011].
- RODRÍGUEZ BRAVO, B. 2004a. El documento audiovisual en las emisoras de televisión: selección, conservación y tratamiento. *Biblios* (Perú). 5(20) : 29-39. Disponible en: http://eprints.rclis.org/3018/1/2004_29.pdf [Consulta: 21 de abril de 2011].
- RODRÍGUEZ BRAVO, B. 2004b. El tratamiento documental del mensaje audiovisual. *Investigación bibliotecológica* (México) 38 : 140-160.

SÁNCHEZ LUNA, B. E. y FIGUEROA ALCÁNTARA, H. A. 2009. La documentación audiovisual. EN: Figueroa Alcántara, H.A. y Ramírez Velázquez, C.A., Ed. Anuario de Bibliotecología y Estudios de la Información 2008 : Nueva Época. México : Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras. Vol. 1. Disponible en: http://ru.ffyl.unam.mx:8080/jspui/bitstream/10391/783/1/10_ABEI_Sanchez_Figueroa_15_1-162.pdf [Consulta: 17 de agosto de 2011].

SEAPAVAA (SOUTHEAST ASIA-PACIFIC AUDIOVISUAL ARCHIVE ASSOCIATION). 2007. Constitution and rules. Disponible en: <http://www.seapavaa.org> [Consulta: 17 de agosto de 2011].

EL TIEMPO. 1995. Manual de Redacción. Bogotá : Printer Colombiana.